

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora: México, Distrito Federal, a **22 de mayo de 2014**, 9:30 horas.

Asistentes:

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal.
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal.
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal.
- **Mtra. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral e Invitada.
- **Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona**, en representación del Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez, Director del Secretariado e Invitado Permanente.
- **Lic. Román Torres Huato**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión Temporal.
- **Lic. Luis Raúl Banuel Toledo**, en representación del Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
- **Lic. Lilyana Barajas Rivas**, en representación del Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Francisco Mancilla Martínez**, en representación del Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.
- **Lic. Everardo Rojas Soriano**, en representación del Lic. Rogelio Carbajal Tejeda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. José Ernesto Moguel Espejo**, en representación del Lic. José Antonio Hernández Fraguas Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación del Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- **Lic. Sara Pérez Rojas**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo.
- **Dra. Leticia Amezcua Fierros**, en representación de la Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- **Lic. Guillermo Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Jacqueline Alarcón Rivera**, en representación del Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.

Orden del Día:

1. Registro de asistentes y verificación de quórum.
2. Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.
3. Modificaciones al Calendario de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Dio la bienvenida a las y los asistentes y solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia de quórum legal y así poder dar inicio a la sesión.

Punto 1

Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 2

Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Solicitó al Lic. Torres Huato, someter el orden del día para aprobación.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 3

Modificaciones al Calendario de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Dr. Ciro Murayama Rendón: Presentó a las y los asistentes, las Modificaciones al Calendario de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto.

Explicó que el calendario respondía a la idea de que la legislación secundaria podría estar aprobada en los términos del transitorio constitucional que fijaba como fecha límite el 30 de abril; por lo que se consideró factible que para el 26 de mayo, se pueda estar en condiciones de analizar las propuestas de ampliación presupuestal de las áreas, correspondientes al ejercicio 2014.

Asimismo, comentó que afortunadamente en un transitorio de la ley se establece la posibilidad de la ampliación presupuestal para el presente ejercicio, ya que de lo contrario sería imposible en términos legales que esta institución autónoma por sí misma, solicitara a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación al presupuesto, de un ejercicio fiscal que ya inició.

Por lo tanto, lo que se propone es mover prácticamente el mismo número de días que tardó en ser público el contenido de la legislación secundaria respecto al originalmente previsto, para que las áreas tengan ese tiempo para hacer el trabajo. No lo pudieron iniciar, ya que materialmente era imposible, al no conocer el detalle de sus nuevas obligaciones.

La propuesta es que el día 11 de junio de 2014, se vuelva a convocar a la Comisión Temporal, teniendo una reunión de trabajo dos días antes para que puedan interactuar con los Consejeros y titulares de las áreas para conocer a detalle el por qué de las ampliaciones, así como atender a sus inquietudes y sugerencias. Fuera de ello, el calendario sería el mismo, porque el trabajo que quedaría por delante, una vez atendida la ampliación presupuestal se referiría a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de 2015.

La propuesta que se pone a consideración, incluye recorrer el plazo para la primera etapa de trabajo, que es la discusión de la ampliación presupuestal 2014 y la inclusión de las reuniones de trabajo adicionales que se habían solicitado, quedando ya formalizadas, sin que eso impida poder tener, si se llegara a considerar oportuno, sesiones extraordinarias, ya que esas no se fijan en el calendario, precisamente por su carácter, y reuniones adicionales de trabajo, que en buena medida dependerán del avance de las anteriores reuniones.

Lic. Guillermo Cárdenas González, representante del Partido Movimiento Ciudadano: Comentó que la Comisión Temporal tendrá trabajos diferentes a las anteriores Comisiones Temporales para la presupuestación del ejercicio fiscal 2015, debido a que con base en las nuevas atribuciones que se le brindan al Instituto Nacional Electoral, se tendrá que hacer un proceso de solicitud de ampliación presupuestal, el cual ya se está viendo reflejado y su partido siempre estará atento de los trabajos de esta Comisión, con el fin de aportar.

Mencionó que la Comisión Temporal es un buen espacio para llegar a consensos y ya no se tenga que discutir, con las explicaciones que les den a los representantes, así como del Poder Legislativo. Si los diputados tienen alguna duda, desde este foro puedan ser aclaradas, solicitando que los informes que se presenten, sean muy claros, concisos y entendibles, para poderlos dar a conocer a las representaciones de los partidos políticos y también al Poder Legislativo.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México: Señaló la necesidad de poner un apartado de acuerdos, porque ya se tiene uno cumplido de la sesión de instalación, que es el acuerdo de las fechas. Asimismo, subrayó que en la Ley Electoral, en el artículo transitorio 16 señala textualmente: “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá asignar recursos presupuestarios al INE para el debido cumplimiento de sus atribuciones, de conformidad con la normativa aplicable y sujeto a la eficiencia presupuestal”, comentando que es un signo muy positivo que emite la Cámara de Diputados, de que está consciente de que es necesario más presupuesto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Comentó que es muy pertinente el ajuste del calendario que está proponiendo la presidencia de la Comisión. Agregó que una solución a la preocupación del seguimiento de acuerdos, sería que se suba al portal de Intranet, a fin de que todos esten en la lógica de lo que se ha determinado en la Comisión.

Por lo que se refiere concretamente al calendario, estando de acuerdo con los plazos que plantea el Consejero Presidente de la Comisión, sugirió que las dos sesiones previstas para la parte final de los trabajos de formulación del Proyecto de Presupuesto, sobre todo lo que tiene que ver con el año 2015, se pudieran tornar en extraordinarias en vez de ordinarias, esto debido a que el artículo 17 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones, prevé que la convocatoria debe realizarse por lo menos con cinco días de anticipación previo a las sesiones ordinarias y en esos días, en la parte final de la formulación del Proyecto de Presupuesto, siempre se trae una tremenda complicación con ajuste de detalle finales.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Comentó que en la próxima reunión se considerará el seguimiento de acuerdos, además, informó sobre los tres acuerdos que ya fueron atendidos de la sesión pasada: La modificación del portal para incluir el año correspondiente al 2015; circular un nuevo calendario para las reuniones de trabajo; y finalmente subir a la página el documento que se abordó en la reunión de trabajo posterior a la sesión.

Lic. Everardo Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional: Es muy importante que se tomen en cuenta la creación de las dos nuevas Unidades que vienen ya proyectadas, asimismo, se refirió al Procedimiento Especial Sancionador, sacarlo del Consejo General o, al menos que ya no pasen las resoluciones por la mesa del Consejo General, pudiera ser que la actividad en esta situación disminuyera el costo, pero considero que es todo lo contrario. El Instituto tendrá que comprometerse a enviar expedientes debidamente sustanciados, porque sería muy lamentable que el Tribunal Electoral estuviera emitiendo ellos en plenitud de jurisdicción algunas diligencias o regresándole al Instituto por falta de pulcritud en el tratamiento de estos asuntos todos los expedientes. Es sólo un ejemplo de lo que trae pendiente en la reforma.

Respecto a la designación de Consejeros Electorales Locales comentó haber leído comentarios del Consejero Presidente respecto a que ya había consenso para designarlos en los estados, pero le preocupaba el qué decir a los ciudadanos que aspiran a revisar la convocatoria pública cuando ya hay consensos, que habría que esperar primero a la ley y después a la convocatoria pública, es todo un procedimiento el que se debe desarrollar, incluso se prevé la posibilidad de aplicarles un examen a los aspirantes; que evidentemente tendrá un costo para su organización y el despliegue de toda la recepción de documentación, entre otros aspectos.

Se eliminaron los spots de 20 segundos, esto traerá un impacto evidentemente en toda la administración del tiempo del Estado. Los de cinco minutos también desaparecen, aumenta, incluso para tiempos locales en elecciones, el tiempo que deberían administrar a los partidos políticos. Son algunas cosas que sí traerían un impacto sustancial en el presupuesto y por supuesto que la ampliación está justificada, por lo

que están en total disposición de revisar esta ampliación y por supuesto de acompañarla.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Refirió estar totalmente de acuerdo con el Representante del PAN, salvo en que no recordaba que el Consejero Presidente haya mencionado que hay consenso para la designación de los Consejeros de los órganos locales. Esto no es así, ha sido especialmente cuidadoso el manejo que los Consejeros Electorales y particularmente el Presidente del Consejo han tenido respecto de este tema. En lo que se tiene consenso es en la definición de un procedimiento que sea lo más riguroso posible, tratando de garantizar la imparcialidad en la integración de los órganos electorales locales.

Lic. Francisco Mancilla Martínez, representante del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza: Recomendó hacer un trabajo temático primero para poder definir lo que ya se tiene, lo que corresponde a las unidades responsables, de conformidad a sus nuevas atribuciones y, por supuesto, lo que es nuevo para la ley y lo que el Instituto debe definir, para después hacer un esquema de presupuesto o de gasto.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Finalmente, el Dr. Murayama preguntó a las y los asistentes si había más intervenciones. Al no ser el caso, solicitó al señor Secretario, pasar a la votación del Calendario de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Sometió a la aprobación de los Consejeros el Calendario de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Indicó que al no haber asuntos generales por discutir, agradecía a las y los presentes su asistencia y dio por concluida la sesión de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Fin de la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Lic. Román Torres Huato
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal